



Ayuntamiento de Hervías



ACTA DE PLENO ORDINARIO
16 de mayo de 2023

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Elena Martínez Aguirre.

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Santos Larrea del Val

D. Jaime Urbina Bartolomé

Doña Milagros Martínez Cereceda

D. Luis Miguel Rodríguez Ibáñez

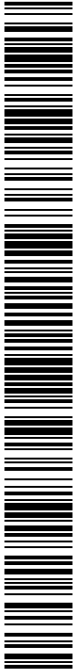
SECRETARIO:

D. Ángel Pérez González

En Hervías (La Rioja), siendo las 09:15 horas del 16 de mayo de 2023, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Hervías (La Rioja) el Pleno, en Sesión extraordinaria y en primera convocatoria, que previamente había sido legalmente convocada en tiempo y forma.

Asisten los concejales que se relacionan en el encabezamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Doña Elena Martínez Aguirre, con la asistencia del Sr. Secretario D. Ángel Pérez González, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y extraordinaria por el Sr. Alcalde-Presidente, y una vez comprobado por mí, el Secretario, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, y conforme a lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, éste da por iniciado el Pleno y proceder a leer y a conocer el ORDEN DEL DÍA

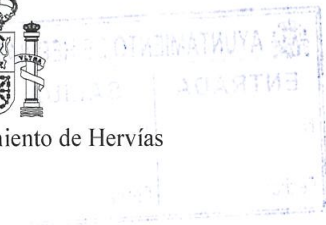


N00673eab029171218007e7163050b2e8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.riofja.org/validacionDoc?entidad=28074>



Ayuntamiento de Hervías



Parte Dispositiva

1º.- Aprobación Acta sesión ordinaria anterior de 21 de marzo de 2023.

2º.- Aprobación cuenta general 2022.

3º.- Aprobación definitiva ordenanza de limpieza viaria.

4º.- Aprobación definitiva ordenanza de vados y estacionamiento en espacios regulados.

5º.- Aprobación incorporación servicio prestación consorciada de recogida separada de biorresiduos.

6º.- Aprobación del protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo

Parte de Control

7º.- Mociones

8º.- Asuntos de Alcaldía

9º.- Ruegos y preguntas

1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Toma la palabra el Sr. Alcalde para señalar si algún miembro del Pleno desea formular alguna observación al acta del 21 de marzo de 2023.

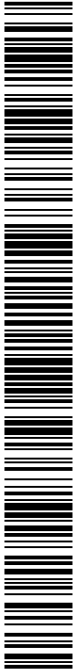
Se pasa a la votación:

Se aprueba por unanimidad el acta de 21 de marzo de 2023.

2º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2022

Toma la palabra el Sr. Presidente para exponer brevemente la Cuenta General del año 2022. Se solicita su informe favorable y su exposición al público.

N00673eab2917121807e7163050b2e8





Ayuntamiento de Hervías

Visto que se dio cuenta de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 por providencia de presidencia de 10 de mayo de 2023, y constatado que se había incoado procedimiento para aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022. Visto que se emitió Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. Visto que fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales. Y dado que debe remitirse copia de dicha Cuenta General a los órganos competentes antes de concluir el mes de octubre del ejercicio siguiente

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

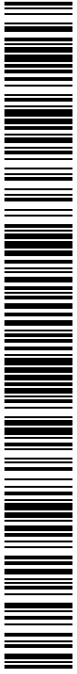
Se pasa a la votación.

Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2022 que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los documentos obrantes en el expediente.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta sean expuesta al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por este Consejo, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de definitiva del Consejo.

N00673a2ab2917121807e7163050b2e8



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.local.tarifa.org/validacion/Doc?entidad=28074>



Ayuntamiento de Hervías

TERCERO. Ordenar la correspondiente publicación de anuncio en el BOR.

3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA LIMPIEZA VIARIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza reguladora de limpieza viaria, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría en fecha 10 de marzo de 2023. Tras aprobación inicial en pleno de fecha 21 de marzo de 2023 y publicación inicial en BOR número 61 de fecha 28 de marzo de 2023; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 16 de mayo de 2023, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad:

Primero. - Aprobar de forma definitiva la de ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios de alcantarillado.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE TASA DE VADOS Y ESTACIONAMIENTO EN ESPACIOS REGULADOS

Toma la palabra el Sr. Alcalde para presentar la propuesta de ordenanza fiscal reguladora de la tasa de vados y estacionamiento en espacios regulados, cuyo desarrollo se inicia por Providencia de Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2023, siendo convenientemente informado por Secretaría y emitido informe técnico-económico favorable en fecha 10 de febrero de 2023. Tras aprobación provisional

N00673eab2917121807e7163050b2e8



Ayuntamiento de Hervías

en pleno de fecha 21 de marzo de 2023 y publicación inicial en BOR número 66 de fecha 4 de abril de 2023; certificada por Secretaría la ausencia de alegaciones en fecha 16 de mayo de 2023, se considera aprobado definitivamente, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de La Rioja

Seguidamente, se somete a votación la propuesta, acordando el Pleno por unanimidad:

Primero. - Aprobar de forma definitiva la de ordenanza fiscal reguladora de la tasa de vados y estacionamiento en espacios regulados.

Segundo. - Proceder a la publicación íntegra del texto en el Boletín Oficial de La Rioja.

5º.-APROBACIÓN incorporación servicio prestación consorciada de recogida separada de biorresiduos

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la conveniencia de incorporarse al servicio consorciado de recogida separada de biorresiduos.

Se pasa a continuación a la votación y se aprueba por unanimidad:

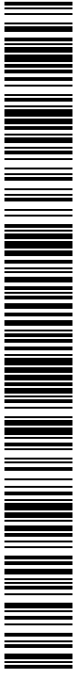
Primera. Incorporarse al servicio de prestación consorciada de recogida separada de biorresiduos.

Segunda. Enviar certificado del Acuerdo a al Consorcio de Residuos.

6º.-APROBACIÓN protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer la conveniencia de adoptar el protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo.

N00673eab029f7121807e7163050b2e8





Ayuntamiento de Hervías

Se pasa a continuación a la votación y se aprueba por unanimidad:

Primera. La adopción del protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo del Ayuntamiento de Hervías.

7º.- MOCIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 91.4 y 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se señala si algún grupo político por razones de urgencia desea someter a la consideración del Pleno el siguiente asunto no incluido en el orden del día, para su debate y, en su caso, aprobación por el mismo.

El Grupo Popular presenta una moción para solicitar al Gobierno de España la revisión de la ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre. La Sra. Alcaldesa procede a la lectura y explicación de la moción con la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. Solicitar la revisión urgente de la ley orgánica 10/2022, volviendo a las penas por delitos sexuales previas a su aprobación.

Segundo. Dar traslado de este acuerdo a Presidencia de Gobierno, ministerios correspondientes y Congreso y Senado.

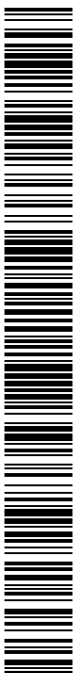
A continuación, se procede a la votación, siendo la propuesta aprobada por unanimidad de los miembros asistentes al Pleno.

8º.- DECRETOS Y ASUNTOS DE ALCALDÍA

Se dan cuenta de los Decretos Alcaldía.

La Sra. Alcaldesa toma la palabra y expone las condiciones en que se encuentra la cubierta del depósito municipal de agua.

N00673eab029f71218007e7163050b2e8



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc?entidad=28074>



Ayuntamiento de Hervías

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean ruegos y preguntas.

Seguidamente, El Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día 16 de mayo de 2023 de lo cual como Secretario doy fe.

El Secretario

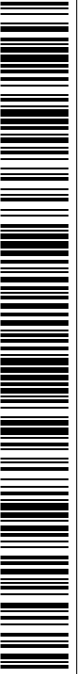
Fdo.: D. Ángel Pérez González



El Sr. Alcalde

Fdo.: D. Elena Martínez Aguirre

N00673aah29171218007e7163050b2e8



N00673e2ab2917121807e7163050b2e8

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sedelocal.larioja.org/validacionDoc/?entidad=28074>